

SUBASTA PÚBLICA LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE A Y B SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámese a participar en las subastas públicas de las Licencias Transables de Pesca Clase A y B, por lotes caducados o renunciados, según corresponda.
2. Se llevarán a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, **hasta las 14:00 horas** del día:

Fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
12 de diciembre de 2024	- Langostino amarillo unidad de pesquería Atacama-Coquimbo (LTP A).
	- Langostino colorado unidad de pesquería Arica y Parinacota-Coquimbo (LTP A).
	- Merluza común unidad de pesquería Coquimbo al paralelo 41°28,6' L.S (LTP A).
12 de diciembre de 2024	- Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. (LTP B).
	- Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. (LTP B).

3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
16 de diciembre de 2024	- Langostino amarillo unidad de pesquería Atacama-Coquimbo (LTP A).	Desde las 10:00 horas
	- Langostino colorado unidad de pesquería Arica y Parinacota-Coquimbo (LTP A).	
	- Merluza común unidad de pesquería Coquimbo al paralelo 41°28,6' L.S (LTP A).	
16 de diciembre de 2024	- Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. (LTP B).	Desde las 10:00 horas
	- Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. (LTP B).	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. Las actas de dichas aperturas se publicarán en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, este será devuelto al remitente.

4. Los Sobres N° 2 "Propuestas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos en el siguiente orden y el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 19 de diciembre de 2024	- Langostino amarillo unidad de pesquería Atacama-Coquimbo (LTP A).	Desde las 10:00 horas
	- Langostino colorado unidad de pesquería Arica y Parinacota Coquimbo (LTP A).	
	- Merluza común unidad de pesquería Coquimbo al paralelo 41°28,6' L.S (LTP A).	

Subasta Reasignación 19 de diciembre de 2024	- Anchoveta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. (LTP B).	Desde las 10:00 horas
	- Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. (LTP B).	

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

Subastas públicas de Permisos Extraordinarios de Pesca:

- a) Langostino amarillo unidad de pesquería Atacama-Coquimbo (LTP A).

Coficiente de participación	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$/lote	Precio Mínimo en UTM/lote
0,0000600	0,066	7.757	0,116

- b) Langostino colorado unidad de pesquería Arica y Parinacota Coquimbo (LTP A).

Coficiente de participación	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
0,0004700	0,191	22.128	0,332

- c) - Merluza común unidad de pesquería Coquimbo al paralelo 41°28,6' L.S (LTP A).

Coficiente de participación	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
0,0000179	0,369	22.201	0,333

- d) Anchoveta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. (LTP B).

Tipo oferente	Lote	Coficiente	Porcentaje	Lote (t)	Precio mínimo (\$/lote)	UTM/lote
EMT	2	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	3	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	4	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	5	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	6	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	7	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	8	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	9	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	10	0,0005000	1,00%	240,326	1.681.306	25,23
	11	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	12	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	13	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	14	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	15	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	16	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	17	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	18	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46

	19	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	20	0,0010000	2,00%	480,652	3.362.613	50,46
	24	0,0015000	3,00%	720,978	5.043.919	75,70
	26	0,0015000	3,00%	720,978	5.043.919	75,70
	27	0,0015000	3,00%	720,978	5.043.919	75,70
	28	0,0015000	3,00%	720,978	5.043.919	75,70
	29	0,0015000	3,00%	720,978	5.043.919	75,70

e) - Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. (LTP B).

Tipo oferente	Lote	Coficiente	Porcentaje	Lote (t)	Precio mínimo (\$/lote)	UTM/lote
Todo oferente	43	0,001500	3%	30,934	1.861.130	27,93

Dicha apertura se realizará en dependencias de esta Subsecretaría, ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en un acto público, ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. Podrán participar hasta dos representantes por oferente, quienes podrán asistir presencialmente o conectarse mediante una plataforma de streaming que se informara oportunamente mediante correo electrónico.

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje **superior al 40% del total a subastar**, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante.

Tratándose de lotes renunciados, esta limitación considerara los montos adjudicados en la primera subasta. Asimismo, no podrán participar los titulares que dieron origen a la presente subasta.

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

a) Langostino amarillo unidad de pesquería Atacama-Coquimbo (LTP A).

Coficiente de participación	Garantía en \$	Garantía en UTM
0,0000600	15.391	0,234

b) Langostino colorado unidad de pesquería Arica y Parinacota Coquimbo (LTP A).

Coficiente de participación	Tamaño del lote (t)	Garantía en \$	Garantía en UTM
0,0004700	0,191	43.905	0,658

c) - Merluza común unidad de pesquería Coquimbo al paralelo 41°28,6' L.S (LTP A).

Coficiente de participación	Tamaño del lote (t)	Garantía en \$	Garantía en UTM
0,0000179	0,369	44.049	0,661

d) Anchoveta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. (LTP B).

Tipo oferente	Lote	Coficiente	Porcentaje	Lote (t)	Garantía en \$	Garantía en UTM
---------------	------	------------	------------	----------	----------------	-----------------

EMT	2	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	3	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	4	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	5	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	6	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	7	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	8	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	9	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	10	0,0005	1,00%	240,326	3.335.925	50,06
	11	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	12	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	13	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	14	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	15	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	16	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	17	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	18	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	19	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	20	0,001	2,00%	480,652	6.671.850	100,13
	24	0,0015	3,00%	720,978	10.007.775	150,20
26	0,0015	3,00%	720,978	10.007.775	150,20	
27	0,0015	3,00%	720,978	10.007.775	150,20	
28	0,0015	3,00%	720,978	10.007.775	150,20	
29	0,0015	3,00%	720,978	10.007.775	150,20	

e) - Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. (LTP B).

Tipo oferente	Lote	Coeficiente	Porcentaje	Lote (t)	Garantía (\$/lote)	Garantía UTM/lote
Todo oferente	43	0,001500	3%	30,934	3.692.718	55,42

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las **14:00 horas del día 12 de diciembre de 2024**, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día **28 de noviembre de 2024**, en el sitio web de esta Subsecretaría www.subpesca.cl.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día **06 de diciembre de 2024**, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico subastapublica@subpesca.cl.

JULIO SALAS GUTIERREZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura